

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 9789** *Acuerdo de 17 de mayo de 2021, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se modifica, para el año 2021, la composición del Tribunal de Conflictos de Jurisdicción, previsto en los artículos 38 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 1 de la Ley Orgánica de Conflictos Jurisdiccionales.*

Conforme a lo previsto en los artículos 38 y 40 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y en el artículo 1 de la Ley Orgánica 2/1987, de 18 de mayo, de Conflictos Jurisdiccionales, el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, ha acordado nombrar al Magistrado de la Sala Tercera del Tribunal Supremo José Luis Requero Ibáñez como vocal suplente que ha de integrar el Tribunal de Conflictos de Jurisdicción durante el año 2021, en sustitución de Jesús Cudero de Blas, declarado en excedencia voluntaria.

Madrid, 17 de mayo de 2021.–El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.